



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
www.hcdmontecarlo.gob.ar
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

COMUNICACIÓN N° 049/2018.-
Montecarlo Mnes., 24 de Julio de 2018.-.

VISTO:

La necesidad de contar con farolas lumínicas como parte del alumbrado público en calles San Lorenzo que continua hasta inmediaciones del arroyo del Barrio Los Azahares; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el asentamiento poblacional citado, existe una fuerte conjugación de las viviendas con la naturaleza circundante, lo que implica una elevada sensación de inseguridad en horas nocturnas debido a la oscuridad existente en la zona.

Que, la colocación de estos elementos de iluminación, contribuirá a reforzar la seguridad que necesita la población vecinal del lugar y, al mismo tiempo, se estaría velando por la integridad física de los transeúntes que transitan por la zona.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTECARLO, MNES.**

COMUNICA:

PRIMERO: VERIA CON AGRADO que el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para solicitar a la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Ltda. (CEML), prestataria del servicio eléctrico, la COLOCACIÓN de DOS (2) ARTEFACTOS LUMÍNICOS como parte del ALUMBRADO PÚBLICO en la prolongación de la calle San Lorenzo que continua hasta el arroyo Bonito Chico en el Barrio Los Azahares de nuestra localidad.- - - - -

SEGUNDO: REGÍSTRESE, Comuníquese al D.E.M. a los fines pertinentes, a la Cooperativa Eléctrica de Montecarlo Dese a conocer y Cumplido, ARCHÍVESE.- -

-



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
www.hcdmontecarlo.gob.ar
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”